



apartamentos y residencias

Para ampliar la información, visita nuestras páginas en Internet. Allí encontrarás: fotografías, descripciones, rutas de viaje, excursiones, fechas de turnos, cuotas, etc.

El Banco ha incluido la valoración de "retribución en especie" en La norma 93.90.003 (Grupo BBV), y la 93.90.004 (BEX)

También tienes otras alternativas para tus vacaciones (Tiempo Libre, VTF, etc.) en: www.ccoo.es y www.conc.es

APARTAMENTOS Y RESIDENCIAS BBVA

Abiertos los plazos de solicitudes para las Residencias y Apartamentos BBV y BEX. Hay que lamentar, un año mas, la imposibilidad de llegar a un acuerdo para la homologación de Beneficios Sociales y terminar con las diferencias entre los colectivos de procedencia.

El personal de BBVA de nueva entrada y el procedente del antiguo **Grupo BBV**, pueden disfrutar de las Residencias de Alfaz del Pí y Villajoyosa, y de los Apartamentos (sólo para Activos y Prejubilados) de Ampuriabrava, Salou, Denia, El Ejido, Raxó y Canfranc. Las fechas límite para la recepción de solicitudes son:

- Turnos 1º, 2º y 3º en las Residencias de Villajoyosa y Alfaz del Pí: **28/02/04.**
- Turnos del 4º al 17ª en las Residencias de Villajoyosa y Alfaz del Pí: **31/03/04.**
- Todos los turnos (del 1º al 9º) de Apartamentos: **31/03/04.**

Para el personal del BBVA, activo, prejubilado y jubilado, cuya procedencia sea el antiguo **BEX**, los plazos para solicitar las Residencias de Cercedilla, Sant Feliu de Guixols, Mazarrón y los bungalows de Alfaz del Pí, finalizan en las siguientes fechas:

- Turno de Semana Santa: **28/02/04.**
- Turnos de Verano 1º, 2º, 3º y 10º : **01/03/04.**
- Turnos de Verano 4º al 9º : **31/03/04.**
- Almuerzos/cenas diarias (7 ó 14 días coincidiendo con turnos de Sant Feliu, Mazarrón y Cercedilla): el **03/05/04** (para los 3 primeros turnos) y **20/05/04** (para los restantes).
- Turno de Fin de Año en Cercedilla: el **10/12/04**
- Turnos de Invierno-Otoño-Primavera: **10 días antes** de la fecha de inicio.
- Fin de Semana en Cercedilla, Sant Feliu y Alfaz del Pí: hasta **el martes anterior.**
- Almuerzos/cenas (sábados, domingos y festivos en las Residencias de Sant Feliu, Mazarrón y Cercedilla): hasta **el martes anterior** al fin de semana o **tres días antes** del día festivo.

En las páginas de Comfia CCOO BBVA en Internet dedicadas a Residencias y Apartamentos BBVA tenéis una amplia información complementaria. Visítalas en la dirección: <http://www.comfia.net/bbva>

En e-espacio también encontraréis las normas 93.90.003 (BBV) y 93.90.004 (BEX) referidas a Apartamentos. y Residencias en BBVA. El Banco ha incluido, en esta normativa, la valoración para la "**retribución en especie**" por el disfrute de los apartamentos y residencias, con la consiguiente retención por IRPF.

Para ampliar información puedes contactar con: Helios Incertis Huerta 93.481.29.15 (tardes), Juan José López Castro 91.890.48.02, Dionisio Moreno 93.401.50.25, o con cualquier delegado o delegada de CCOO BBVA.

Febrero 2004

